



**AYUNTAMIENTO
DE
YUNCOS**

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

C/ Real, 71
45210 – YUNCOS (Toledo)
Telf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

ANUNCIO

EMPLEO PÚBLICO

**PROCESO SELECTIVO: CREACIÓN DE BOLSA DE
TRABAJO DE MONITORES DE FÚTBOL (II) TEMPORADA
24/25.**

**VALORACIONES PROVISIONALES DEL CONCURSO PARA LA
CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES DE
FÚTBOL (II) TEMPORADA 24/25, SEGÚN ACTA DEL TRIBUNAL DE
FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE 2024, que transcribe, a
continuación:**

“Terminada la baremación, ésta arroja el siguiente resultado:





AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

C/ Real, 71
45210 – YUNCOS (Toledo)
Telf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

BOLSA DE TRABAJO: MONITORES DE FÚTBOL II											
APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	TITULACION ACADÉMICA			MÉRITOS ESPECÍFICOS FÚTBOL				EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL
			LICENCIADO (1,5 ptos)	MAESTRO (0,75 ptos)	T.A.F.A.D. (0,25 ptos)	NIVEL III (2 ptos)	NIVEL II (1,75 ptos)	NIVEL I (1,50 ptos)	Monitor deportivo (0,25 ptos)	CONTRATACIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o PRIVADA (0,10 ptos/mes)	
RELAÑO SÁNCHEZ	MARCOS	***6139**			0,25						0,25

Cód. Validación: 3LJSZ3HTY6YAF9290G99YADK
Verificación: <https://yuncos.es/electronica/es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

C/ Real, 71
45210 – YUNCOS (Toledo)
Telf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

Por lo que el Tribunal **ACUERDA:**

1º.- APROBAR la calificación provisional antedicha.

2º.- PUBLICAR la calificación provisional del proceso selectivo en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Yuncos, que incluirá a todos los aspirantes ordenados según la calificación obtenida. Los aspirantes recogidos en dicha lista dispondrán de un plazo de **tres días naturales**, contados a partir del siguiente al de su publicación, para hacer alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes”.

Los aspirantes podrán formular las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes en relación a la puntuación otorgada en el concurso dentro de un plazo de **tres días naturales**, contados a partir del siguiente al de esta publicación, hasta el 14 de septiembre de 2024 (éste incluido).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Yuncos,

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo. María de Cortes Carrilero Alfaro

